GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

ENTE:	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.	**ORDEN DE AUDITORÍA:**	CE/DSFCA/AOPS/19-02-0586.	**HOJA NÚMERO:**
PROGRAMA:	APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA.	**EJERCICIO PRESUPUESTAL:**	DOS MIL DIECIOCHO.	1 de 7.

RECIBIDO 15 MAY 2019 Dirección General Instituto Tlaxcalteca de la Cultura

CE/DSFCA/AOPS/19-04-1210.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 30 de abril de 2019.

Instituto Tlaxcalteca de la Cultura RECIBIDO 15 MAY 2019 TESORERIA

Alfredo Corona Rodríguez

LICENCIADO JUAN ANTONIO GONZÁLEZ NECOECHEA.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE LA CULTURA.
P R E S E N T E.

Como resultado de la auditoría número CE/INSTITUCIONES DE CULTURA-ITC/19 practicada a los recursos ejercidos dentro del Programa de ***"Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura"*** ejercicio presupuestal dos mil dieciocho, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/19-02-0586 de fecha quince de febrero del año en curso, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Coordinación suscrito por el Gobierno Federal con el del Estado, cuyo objeto principal es la realización de un programa de coordinación especial denominado "*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*", así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5 fracción II, 7 fracciones IV, V, VI, IX y X y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, le envío el Informe de Resultados de la auditoría de referencia, en la cual se determinaron tres irregularidades durante la revisión financiera y documental practicada por este Órgano de Control.

Recibí Informe original 20/05/19 13:10h Claudia Sánchez

ENTE:	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.	**ORDEN DE AUDITORÍA:**	CE/DSFCA/AOPS/19-02-0586.	**HOJA NÚMERO:**
PROGRAMA:	APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA.	**EJERCICIO PRESUPUESTAL:**	DOS MIL DIECIOCHO.	2 de 7.

Al respecto le solicito de manera atenta, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que, en el plazo, establecido en las cédulas de observaciones atiendan las recomendaciones correctivas y preventivas, debiendo remitir a este Órgano de Control la evidencia documental para su análisis.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.c.p. Contador Público Mauricio Morales Rocha .- Personal adscrito al área de Contabilidad del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura y Enlace de Auditoría.- Para su conocimiento y seguimiento.- Presente.
C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Archivo.

JLM/IGF/MALS/csc